

SESIÓN ORDINARIA N° 03 - 2022 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUCHUNCAVÍ.

En Puchuncaví, a 09 de junio de 2022, siendo las 16:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, la que es presidida por la Sr. Alcalde Marcos Morales Ureta.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Herminia Aravena Vegas, Sra. Judith Fernández Barra, Sra. Marina Cisternas Gaete, Sra. Irma Bravo Leiva, Sra. Isabel Jorquera Huerta, Sr. Gerónimo Toledo Ponce, Sr. Ingrid León Menares, Sra. Patricia Valdebenito Molina, Sra. Mariela Ureta Vegas, Administrador Municipal Sr. Mauricio Ahlers, Jurídico Sr. Pablo Castro, Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

Acta N°02, Sesión ordinaria efectuada con fecha 10.03.2022.

b) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

c) Temario:

- Exposición de Solicitud de Cambio de Nombre Pasaje Interior, Solicitado por Junta de Adelanto Los Cipreses.
- Exposición de Solicitud de Cambio de Nombre Pasaje, Solicitado por Vecinos Sector La Pasarela, La Greda.

d) Varios

Sr. Alcalde, da la bien bienvenida a cada uno de los integrantes del COSOC y a personal Municipal, señala que espera puedan trabajar en conjunto y abordar los distintos temas de forma técnica y profesional.

a) Aprobación del Acta Anterior.

Sra. Alcaldesa somete a aprobación Acta N°02, efectuada el día 10 de marzo de 2022.

Sr. Gerónimo Toledo, aprueba acta.

Sra. Herminia Aravena, aprueba acta.

Sra. Irma Bravo, se abstiene.

Sra. Patricia Valdebenito, aprueba

Sra. Ingrid León, aprueba el acta.

Sra. Judith Fernández, aprueba acta.

Sra. Marina Cisternas, aprueba acta.

Sra. Isabel Jorquera, aprueba acta.

Sra. Mariela Ureta Vegas, aprueba acta.

Sr. Alcalde, aprueba el acta.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprueba por unanimidad el Acta N°02 efectuada con fecha 10 de marzo de 2022.

b) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

Sr. Alcalde, comenta una buena noticia para el Comité Santa Ana, fue aprobada la compra del terreno, menciona que se entró a la segunda etapa que va a hacer de concretar la compra y a su vez ponerse a trabajar para poder completar las 134 casas que están proyectadas ahí, también hay una corrección en el terreno que va a permitir un par de casas más, señala que es una gestión que se hizo con el Gobernador Regional y también con la Subdere.

Con respecto al tema medio ambiental, se está haciendo un trabajo junto con los Sres. Concejales, menciona que tuvo reunión con el Gobernador Regional y estuvo en Santiago en reuniones, entregó un oficio en La Moneda directamente dirigido al Sr. Presidente de La República, es el segundo oficio que está en relación con el tema medio ambiental de la comuna y en las próximas horas estarían viajando nuevamente, porque están citados a La Moneda, invita para ir a Santiago, pero por el protocolo, va a poder entrar sólo el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, las otras personas se tendrían que quedar afuera de La Moneda, para protestar sobre el sentir que hay en la Comuna de Puchuncaví, pero eso va ser una protesta pacífica, sin desorden.

Comenta sobre una reunión muy importante que se realizó con gran parte de las empresas, con el Gobierno Regional y fue de carácter express, no pudo asistir, pero asistió el Director Jurídico, Sr. Pablo Castro a quien da la palabra.

Sr. Pablo Castro, señala que hubo un Comité de Emergencia en el Gobierno Regional, donde participaron distintas autoridades de Gobiernos, la Delegada Presidencial Regional, Ministra de Medio Ambiente, Representante de Ministra del Interior, Superintendencia y gran parte del Cordón Industrial de Quintero y Puchuncaví, menciona que la reunión era para buscar medidas, para poder afrontar esta situación que es el tema de la contaminación que el PPDA (Programa de Prevención y Descontaminación Atmosférica) que está aprobado y está la posibilidad que el Seremi de Medio Ambiente solicite a las empresas los cambios en sus planes operacionales, esto es cuando la empresa está a bajos episodios atmosférico, como por ejemplo cuando los contaminantes no puedan salir de la bahía y puedan tomar medidas preventivas provisionales, para que no se puedan formar demasiada de contaminación. Señala que se solicitó a las empresas un compromiso en conjunto, hay algunas empresas que dijeron que lo iban hacer y otras que no se han pronunciado.

Sr. Ingrid León, consulta con relación a estas medidas que tomaron del PPDA a cuanto es la medición, porque en el CRAS se planteaba que se reducía a un tercio.

Sr. Pablo Castro, señala que no hubo un pronunciamiento expreso respecto a ese punto tan técnico, menciona que el lunes en la madrugada ocurrió el episodio de contaminación, ellos habían paralizado sus funciones y no iban a reactivar sus funciones hasta que no se implementaran las medidas provisionales que solicitó SMA (Superintendencia de Medio Ambiente) esto no se había cumplido todavía y están en esa fase.

Sra. Ingrid León, señala que GENER también tiene unas toneladas de carbón y esas toneladas se tendrían que reducir.

Sr. Alcalde, menciona que no es, que no se hayan tomado medidas, sino que es ir en busca de regular esto, señala que Codelco hizo eso de detener sus

funciones en espera de una resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente y tomar un nuevo protocolo.

Sr. Pablo Castro, señala que lo que se solicitó fue una medida voluntaria, donde la autoridad le solicitaron a las empresas que, a modo preventivo, menciona que a raíz de esa situación, varias empresas lo plantearon.

Sra. Judith Fernández, menciona que las medidas provisorias que pidió SMA fueron solamente a dos empresas a AES GENER y CODELCO, señala que Codelco paralizó porque necesita tiempo para poder implementar las medidas que le pidió SMA y AE SGENER lo implementó de manera inmediata.

Sr. Alcalde, señala lo que se está viendo es un tema transversal de toda la comuna que se tome en consideración la propuesta.

Sra. Judith Fernández, menciona que lo señaló el Gobernador Regional, ellos iban a buscar responsabilidades y conocer cuál era la fuente de estas emisiones que perjudicaba la salud de las personas y era algo que iban a trabajar en eso, señala que el Gobernador dio a conocer las distintas propuestas y el compromiso que se asumió en el 2018, que algunos se han implementados y otros no, por ejemplo tienen los aparatos para medir otros compuestos, que están comprados, pero tienen que hacer capacitación para poder implementar los medidores.

Sra. Mariela Ureta, consulta quienes operarían los aparatos de medidores.

Sr. Pablo Castro, menciona lo que está a disposición son Cromatógrafo, pero lo que plantea el Seremi de Medio Ambiente que exigiría un personal calificado para operar esos equipos y que están haciendo el contacto con una empresa alemana de poder capacitar a la gente del Ministerio, para utilizar esos equipos.

c) Temario:

- **Exposición de solicitud de cambio de nombre pasaje interior, solicitado por Junta de Adelanto Los Cipreses.**

Sr. Alcalde, da la palabra a Sr. Pablo Castro para realizar exposición de solicitud de cambio de nombre pasaje interior, solicitado por Junta de Adelanto Los Cipreses.

Sr. Pablo Castro, menciona que de acuerdo con el Art. 79 letra K de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Municipalidad puede hacer el cambio de el nombre de una calle y el cambio de un pasaje es legal, para poder hacerlo pero hay que cumplir una formalidad solicitar al COSOC para que se pronuncie, esta junta está ubicada en la localidad de Horcón, lee la carta donde solicitan dar nombre al pasaje donde en el plano de la Dirección de Obras Municipal de agosto 2021, bajo la resolución N°100 donde aparece con el nombre de Pasaje Vecinal o pasaje Interior nombre que no los identifican y por haber otros pasajes con esos nombres, menciona que el 08 de enero del presente año se realizó una reunión Extraordinaria con la agrupación y con la presencia del Sr. Alcalde, donde de forma democrática y sin oposición acordaron llamar a su pasaje interior como "Gaviotas del Alba".

Señala que mientras esté vigente esta recepción provisorio se podría avanzar el cambio de nombre del pasaje para proceder a una medida provisional y mientras no sea recepcionado definitivamente de volver a una recepción anterior que no va a hacer reconocida por la Municipalidad.

Sra. Ingrid León, señala que el paso que va a dar esta Junta de Adelanto, si no les va bien puede que más adelante la Municipalidad no lo reconozca, consulta en que les pueda afectar que vuelvan atrás.

Sr. Pablo Castro, señala que, si se accede este pasaje con el nombre y luego se retrocede, pasaje no va a poder continuar con el nombre, porque ya no va a ser más un Bien de Uso Público y bajo esa lógica la comunidad no va a poder postular a ningún proyecto de mejoramiento.

Sr. Alcalde, somete a votación el proyecto.

Todos los Miembros del COSOC aprueban de forma Unánime el proyecto.

- **Exposición de Solicitud de Cambio de Nombre Pasaje, Solicitado por Vecinos Sector La Pasarela, La Greda.**

Sr. Alcalde, da la palabra a Sr. Pablo Castro para que realice exposición de solicitud de cambio de nombre pasaje interior, solicitado por vecinos sector La Pasarela, La Greda.

Sr. Pablo Castro, lee Informe Técnico de Fiscalización de Inspección de Obras de la Municipalidad, solicitan cambio de nombre del Pasaje Vecinal, ubicado en la localidad de la Greda con el fin de identificar este pasaje con un nombre representativo de la comunidad y evitar confusión con otros caminos denominados de la misma forma, señala en la carta enviada anteriormente solicitando la autorización al Sr. Alcalde y los Sres. Concejales nombrar el pasaje "Las González", porque las familias que viven alrededor llevan el apellido González.

Sr. Alcalde, somete a votación el proyecto.

Todos los Miembros del COSOC aprueban de forma Unánime el proyecto.

- **VARIOS.**

Sr. Alcalde, informa del fallecimiento de una Funcionaria del Cefam de Las Ventanas en Camino Viejo a Horcón, accidente entre un vehículo de Carabineros y un particular, donde ella conducía, resulto falleciendo en el lugar, lamenta este hecho a sus familiares.

Menciona de la propuesta que se puedan incorporar en la carta que van a entregar en día de mañana en la moneda, señala cual sería la propuesta del COSOC.

Sra. Ingrid León, menciona que es una necesidad de todos que tengan una ley especial para Quintero y Puchuncaví, señala que ya lleva 4 años en el CRAS cuando quieren avanzar con una medida topan, porque la normativa de existente, lo que les afecta, por ejemplo, que todos dicen que tiene que mejorar el Hospital de Quintero siempre se dice que tienen baja complejidad y lo otro es respecto a los COVs hay que ponerse duro.

Sra. Marina Cisternas, señala donde tienen que motivar como comuna, tanto a Quintero, Concón para hacer la ley, se refiere al plan de descontaminación, menciona que Sr. Victor Azocar, tiene el informe y artículos para poder empezar esta ley, porque hace más de 5 años que la están esperando.

Sr. Alcalde, menciona que el Gobernador Regional le ratificó su postura que han llegado a La Moneda y eso es bueno, cuando tiene el apoyo de Gobierno Regional, señala que hace un llamado algunas personas que vienen a perjudicar la cultura de los Puchuncavinos que son personas de diálogo que se manifiestan de manera pacífica y van a estar atentos que no vengán grupos externos a hacer desorden.

Sra. Ingrid León, menciona que algo que tiene que ver con el cordón industrial, son los puestos de trabajos, porque se entiende lo de la contaminación, pero también tienen que ver el lado social, señala que ellos como UNCO les preocupa que pueda perderse esta fuente laboral, consulta cuál es el porcentaje de las personas que están trabajando en estas empresas y que cada empresa diga cuál es el porcentaje de personas que tienen.

Sra. Judith Fernández, señala que cada empresa tiene distintas políticas de priorización de mano de obra local.

Sr. Pablo Castro, menciona que en el segundo oficio que se le mandó al Sr. Presidente se le abordó el tema de los puestos de trabajo, lee el texto que le envió el Sr. Alcalde al Sr. Presidente, **“con todo, quiere hacer presente a usted que no están en contra del crecimiento y desarrollo de nuestro país, como tampoco busca generar afectación alguna a las fuentes de trabajos de nuestra comuna, simplemente buscan el crecimiento y producción de las empresas emplazadas en el cordón energético, sea sostenible con mirada de futuro, si se requiere mayor inversión pública o privada para mejorar los procesos productivos a fin de que estos sean ambientalmente sostenible se realice la inversiones necesarias”**.

Sra. Judith Fernández, señala que acá hay empresas que son de carácter industrial peligrosa y esto no va a cambiar.

Sra. Herminia Aravena, señala respecto a todos los temas que se han planteado, quiere comentar que ellos iban hacer una reunión y según la ley ellos deben presentar un plan trabajo como COSOC, menciona que se juntaron y van a tener que nombrar a una persona que sea representante en las reuniones de Seguridad Pública y la Sra. Ingrid estaba tomando apunte y el Sr. Vicepresidente, no le informó al Sr. Alcalde lo que habían acordado, menciona que hay que trabajar en la comuna y ver el problema que están viendo de la contaminación.

Sr. Gerónimo Toledo, menciona que se siente ofendido y consulta a Sra. Herminia Aravena si ella sabe lo que es el COSOC, cual es la participación que lleva ella, señala que esto son problemas a nivel comunal y esto es voluntario.

Sr. Juan Carlos González, señala que ustedes propongan a dos personas para el Consejo de Seguridad Pública, se deja en acta y se le informa al Sr. Alcalde, el otro tema son las comisiones que también lo pueden abordar hoy.

Se elijen como representantes del COSOC ante el Consejo de Seguridad Pública a la Sra. Isabel del Carmen Jorquera Huerta y la Sra. Herminia Milena Aravena Vegas.

Sr. Pablo Castro, menciona que en el oficio que van a mandar que en el punto 13 está la propuesta del COSOC que solicitan ley especial para la Comuna de Quintero y Puchuncaví, con priorización en termino de inversión pública como territorio especial a nivel presupuestaria,

Sra. Judith Fernández, señala que se hable específicamente Fondo Regional del GORE.

Sr. Pablo Castro, menciona que el otro punto es establecer en esta ley que el cordón industrial absorba un determinado porcentaje de mano de obra de la comuna.

Sra. Mariela Ureta Vega, señala que se está preguntando del porcentaje que trabajaba y no que se le exija un porcentaje.

Sr. Pablo Castro, menciona que esto va asociado al texto, que tiene temas ambientales, sociales, presupuestarios y producciones de recursos vía GORE que sería un presupuesto regional de las comunas Quintero- Puchuncaví, también se asegure un porcentaje de mano de obra de la comuna.

Sra. Ingrid León, menciona lo otro que pueden colocar en la propuesta que llevan a la moneda, es sobre las hectáreas industriales del PRENVAL.

Sra. Judith Fernández, señala en el PRENVAL hoy en día hay hectáreas que son industriales y son más de 700 hectáreas disponibles, aparte del cordón industrial que se pueden hacer proyecto, menciona que se esta haciendo un anteproyecto para tratar de resguardar estas hectáreas para otro tipo de uso.

Sr. Gerónimo Toledo, menciona que va a dar la palabra al Sr. Secretario Municipal, para dar lectura a un documento.

Sr. Secretario Municipal, da lectura a documento del jueves 17 de febrero de 2022, en casa de la Cultura, menciona que primero da la bienvenida al encargado de Organizaciones Comunitarias y fueron a ver la oficina de las organizaciones y solicita que sea una manera de trabajar junto y potenciar esta oficina y respondiendo a las necesidades que les presenten, también les informa que luego viene la capacitación con la ley 20.500.

Menciona que se inauguró el Centro Técnico de la Universidad Católica, señala que tienen que nombrar integrante para comisiones que son: Salud, Educación, Seguridad, Vialidad, Social, Deporte, Organizaciones Comunitarias y Medio Ambiente, se realizan 4 reuniones Ordinarias y entre esas Extraordinarias, también se crea un grupo de WhatsApp, para estar comunicado e informado.

Señala que tienen dos opciones con respecto a las comisiones, una se pueden anotar ahora y la otra cuando tengan reunión la pueden nombrar.

Sra. Judith Fernández, consulta el sentido de las comisiones si tiene que ver en relación trabajar en coordinación con las comisiones con los Concejales.

Sr. Secretario Municipal, señala que no necesariamente, porque los Concejales tienen sus propias comisiones y ustedes son independiente, por ejemplo, se junta a trabajar el equipo de la comisión determinada, se hace un informe y lo lee acá en este COSOC, para que puedan tener conocimiento o también mediante una carta le pueden informar al Concejo Municipal a través del Sr. Alcalde.

Sra. Marina Cisternas, menciona que es muy bueno lo que acaban de señalar que tendría que hacer una reunión interna para ver en qué comisión queda cada uno de ellos y después se invitar a los Sres. Concejales por si se puede trabajar en conjunto.

Sr. Secretario Municipal, señala que las comisiones de los Sres. Concejales son 6 y si se toma a todos los miembros del COSOC que son 14 por lo

menos dos comisiones quedarían con 3, menciona que para empezar podrían nombrar 2 personas por comisión.

Sr. Gerónimo Toledo, menciona que se podrían nombrar el día de hoy porque está la mayoría de los miembros del COSOC.

Sr. Juan Carlos González Romo, nombra las comisiones que existe:

1. Comisión Educación y Capacitación.
2. Comisión Salud y Medio Ambiente.
3. Comisión Deporte, Turismo y Cultura.
4. Comisión Obra, Vialidad, Urbanismo y Planificación.
5. Comisión Seguridad, Aseo y Ornato.
6. Desarrollo Social, Organizaciones Comunitarias y Viviendas.

Se nombra algunos integrantes del COSOC para las Comisiones que son los siguientes:

- **Comisión Seguridad, Aseo y Ornato.**
 - Sra. Herminia Aravena Vegas
 - Sra. Isabel Jorquera Huerta.

- **Comisión Obra, Vialidad, Urbanismo y Planificación.**
 - Sr. Gerónimo Toledo Ponce.
 - Sra. Mariela Ureta Vegas

- **Desarrollo Social, Organizaciones Comunitarias y Viviendas.**
 - Sra. Marina Cisternas Gaete.
 - Sra. Ingrid León Menares.

- **Comisión Salud y Medio Ambiente.**
 - Sr. Carlos Castro Tapia.
 - Sra. Patricia Valdebenito Molina.

- **Comisión Educación y Capacitación.**
 - Sra. Irma Bravo Leiva.

Sr. Gerónimo Toledo Ponce, agradece a cada uno por la asistencia y participación.

Se levanta la Sesión, siendo las 18:50 horas.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

MARCOS MORALES URETA
PRESIDENTE